



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día cinco
de diciembre de dos mil
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **quince** horas con **treinta** minutos del día **cinco** de diciembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, actuando como Segundo Secretario el Diputado Emilio De la Peña Aponte; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; durante el pase de lista, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Maribel Cervantes Hernández, Blanca Águila Lima y Diputado Bladimir Zainos Flores**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente



TLAXCALA

dice, para desahogar el único punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial**; asimismo, apoyan en la lectura las Diputadas Madai Pérez Carrillo y Reyna Flor Báez Lozano; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; posteriormente, apoya en la lectura la Diputada Maribel León Cruz; durante la lectura, se incorpora a la sesión la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quien solicitó permiso; asimismo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Emilio De la Peña Aponte; a continuación, apoya en la lectura el Diputado Jaciel González Herrera; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jaciel González Herrera; en uso de la palabra el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el **Diputado Jaciel González Herrera** en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** y los **Diputados Jaciel González Herrera** y **Silvano Garay Ulloa**.



Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **uno** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **uno** en contra. Enseguida, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto. Se ordena al Secretario Parlamentario remita el Proyecto de Decreto a los sesenta ayuntamientos que integran el Estado de Tlaxcala, para los efectos legales del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. -----

Posteriormente el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito



por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **diecisiete** horas con **veintiún** minutos del día **cinco** de diciembre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -----

C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Presidente

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Secretaria

C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario

C. Laura Yareli Flores Lozano
Dip. Prosecretaria